

## ASPECTOS GENERALES DE NUESTRO CANTÓN

El cantón de Aserrí, creado en 1882 tiene una superficie de 167.1 km<sup>2</sup> y una población de 61 338 habitantes, de los cuales Aserrí y Salitrillos ocupan el 72 por ciento. Esta población tiene un índice de desempleo del 51.2 por ciento. Aserrí tiene 7 distritos: Aserrí, Tarbaca, Vuelta de Jorco, San Gabriel, Legua, Monterrey y Salitrillos.

Rutas Nacionales: 209 San José, Desamparados, Mora y Acosta. 217 Desamparados, Aserrí, Alajuelita. 304 Desamparados, Aserrí, Cartago.

El problema más visible en los distritos de Aserrí y Salitrillos es el abasteciendo de agua tanto por su cantidad en verano como su calidad; así como los cortes locales.

Más de dos terceras partes de los caminos son de lastre, siendo los caminos de las comunidades alejadas los que están en peor estado.

La Municipalidad de Aserrí se encuentra en el lugar número 42 por transparencia, según el número de municipalidades evaluadas.

El Partido Nuestro Pueblo trabajará para que la Municipalidad de Aserrí sea en realidad un motor de desarrollo y crecimiento del cantón de Aserrí que beneficie a todos los habitantes.

La Municipalidad debe cohesionar el trabajo y esfuerzo de las diferentes Instituciones del Estado, sectores y actores de los aserriceños a través de **Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI)**: Instituciones del Sector Público, agricultores, empresarios, cooperativas, asociaciones, sindicatos, estudiantes, cooperativas y cualquier otro que trabaje por el bien común.

En este sentido será imperativo coordinar con las instituciones públicas del Estado que tienen políticas, planes, programas y proyectos, para que se destinen recursos y acciones a favor del desarrollo cantonal y para el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos del cantón.

De igual manera será importante formalizar convenios y otros instrumentos legales que permitan de manera planificada, que los recursos lleguen a nuestro cantón.

Altamente prioritario es mejorar la productividad municipal; el uso racional de los recursos y eficiencia de los procedimientos administrativos. Es necesaria la simplificación y agilización de los trámites, estableciendo plazos de resolución de los asuntos ordinarios y facilitando las cosas a los habitantes de los distritos alejados del centro. Todo con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos aserriceños.

Por lo tanto, el PLAN DE TRABAJO del PARTIDO NUESTRO PUEBLO establece las siguientes áreas prioritarias de trabajo:

1. Abastecimiento de Agua en cantidad, calidad y constancia en el tiempo.  
El tema central en todo el cantón (y sus siete distritos) es el agua, siendo más sensible este problema en los distritos de Aserrí y Salitrillos. Por lo tanto, se centrarán los mejores esfuerzos en la solución de este grave problema. El déficit agudo de agua en los distritos de Aserrí se debe, en primer lugar, a un manejo sin visión de los recursos naturales, principalmente en la destrucción de los bosques. Se han destruido las zonas de recarga acuífera y por consiguiente de los nacientes. A ello le sumamos la carencia pericial en la toma de decisiones en políticas de uso de suelo del cantón de Aserrí, de agricultura y de urbanización. No se ha abordado el tema de manejo de los recursos naturales según las estrategias y políticas de cuencas según la ley 7779. Por lo tanto, el problema hoy en día es la ausencia de visión de quienes han ostentado la conducción de la municipalidad en los últimos 40 años.

La población de los distritos de Aserrí y Salitrillos tiene un déficit (según los especialistas en la materia) de hasta 36 litros por segundo en época de menor precipitación (diciembre – mayo).

Una planta de tratamiento en la cual se han invertido cientos de 500 millones de colones es insuficiente para resolver las necesidades de la población de Aserrí y Salitrillos (90 litros por segundo) y de una planta de tratamiento exigente por su alto nivel de pericia en su manejo por parte de los trabajadores de la municipalidad.

Así las cosas, el PARTIDO NUESTRO PUEBLO abordará el tema del agua mediante las siguientes medidas:

- 1.1 Mejorar y Ampliar la capacidad de captación de todas las aguas de Aserrí.
- 1.2 Conservar el acueducto en manos del pueblo de Aserrí.
- 1.3 Disminuir las fugas vía mejoramiento de acueducto.
- 1.4 Poner en marcha un programa agresivo de Educación preescolar, escolar y secundaria; iglesias y sociedad civil para el uso racional e inteligente del agua.
- 1.5 Reinvertir la totalidad de las utilidades que produce el agua en la modernización de las plantas de tratamiento y la red de tuberías sin aumentar el costo del servicio a las familias aserriceñas.
- 1.6 Comprar, mediante una buena negociación, el faltante de agua,
- 1.7 Recuperar las tierras erosionadas, mediante la siembra de árboles en las áreas arrasadas y/o subutilizadas (previa negociación con los propietarios), y conservar los bosques existentes, para mejorar la permeabilidad y captación de aguas de lluvia.
- 1.8 Renovar parte del acueducto para eliminar fugas importantes de agua (según los cálculos llega a un 37%).

## **2. Infraestructura vial:**

**2.1** Concretar la organización y participación de las comunidades para la generación y ejecución de los proyectos de infraestructura como caminos, aceras, encausamientos de agua entre otros proyectos. Esto implica el traslado del presupuesto respectivo a las comunidades para lograr más y mejores resultados,

**2.2** Mejorar la red vial que intercomunica las comunidades con la cabecera cantonal.

**2.3** Gestionar un ambicioso proyecto de construcción y mantenimiento de una Carretera Bijagual – Parritilla – El Carmen – Parrita; declarar estos lugares de interés turístico para la generación de empleo. Esta carretera debe tener un valor estratégico y de seguridad nacional.

**2.4** Ampliación y bahías en carretera central para mayor fluidez del tránsito y menores emanaciones de gases de los buses.

**2.5** Interconectar (mediante la movilidad urbana o microbús) los principales centros de población de los distritos de Aserrí y Salitrillos.

**2.6** Construir un ciclo vía Aserrí – Río Cañas.

**2.7** Recuperar las áreas comunales producto de urbanizaciones que no entregaron estos terrenos a conformidad.

**2.8** Construcción de aceras y mejoramiento de las existentes.

## **3. Fortalecer integralmente la Agricultura y Agroindustria Cantonal**

La Municipalidad debe ser el motor que impulsa, coordina, negocia, que busca mejorar los servicios de todas las instituciones del Estado a la población civil.

Si bien es cierto que más del 80% de la población se concentra en los distritos de Aserrí y Salitrillos, el 73% del territorio de Aserrí se considera rural y sus pobladores están dedicados a la producción agropecuaria. Por lo tanto, la agricultura tendrá una atención especial.

Observaremos las políticas mundiales y nacionales relacionadas con la Agricultura Regenerativa, sustentable y Seguridad y Soberanía Alimentaria.

**3.1** Conjuntamente con las instituciones del Sector Agropecuario, intercederemos para mejorar la tecnología de producción orientándola hacia el uso de biotecnología para bajar costos y disminuir la contaminación ambiental y que no afecte la salud humana de los agricultores /as ni de los consumidores.

**3.2** Fortalecer y promover la organización entre los agricultores para ejecutar proyectos de producción donde aplique los conceptos de economía de escala, mayor rapidez en los procesos de aprendizaje y se fortalezcan los procesos sinérgicos.

**3.3** Mejorar la Infraestructura productiva.

**3.4** Promover la cultura de producir alimentos, en forma sostenible, en las escuelas y colegios.

**3.5** Facilitar los procesos de comercialización para las comunidades de agricultores de los lugares más alejados del cantón.

**3.6** Introducir, capacitar e incorporar a la producción los servicios de Información para el Desarrollo y, entre esos servicios, la Internet.

**3.7** Promover y facilitar el uso de material genético local (semillas de los agricultores).

**3.8** Promover el ecoturismo, y rescate de la cultura, gastronomía, artesanía y valores de nuestro pueblo,

**3.9** Observar la aplicación del acuerdo municipal contra los transgénicos, Iniciar procesos de reforestación en todo el cantón (en los suelos VI, VII y VIII) concentrando la producción agropecuaria en aquellos suelos de mayor idoneidad para ello (suelos I, II, III, IV y V).

**4.** Fortalecer el comercio, a través de la participación y organización de los diferentes sectores.

**4.1** Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. En el caso de las mujeres y familias de bajos ingresos, liberarlas del pago de impuestos en la etapa de gestación y consolidación de sus proyectos.

**4.2** Iniciar las gestiones para crear un Centro de Servicios que genere empleo para el talento humano de Aserrí: profesionales, técnicos, artesanos, servicios. Turismo: promover las bellezas naturales y culturales del cantón de Aserrí.

**4.3** Promocionar y fortalecer proyectos orientados a las ideas productivas, educación, culturales y ambientales.

## **5. Seguridad Ciudadana**

- 5.1** Capacitar en coordinación con las instituciones correspondientes a las comunidades en seguridad ciudadana.
- 5.2** Modernizar los servicios de vigilancia con tecnología moderna.
- 5.3** Coordinar estrechamente con la policía cantonal.
- 5.4** Contar con información oportuna y pertinente sobre temas de seguridad del cantón.
- 5.5** Gestionar una campaña educativa contra el consumo de drogas.

## **6. Impulsar el fortalecimiento de la vida cultural del cantón**

- 6.1** Promover un proceso de cambio cultural donde las mujeres y hombres, tengamos las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo en cuanto a acceso real a recursos y derechos, iguales oportunidades para la educación, el trabajo, participación política y una calidad de vida sin violencia y será parte en todos los planes, programas y directrices del gobierno municipal.
- 6.2** Rescatar y fortalecer las expresiones culturales del cantón como grupos musicales, de baile, dibujo, teatrales.
- 6.3** Promover el desarrollo cultural ofreciendo nuevos espacios para la participación organizada de la población.
- 6.4** Apoyar toda iniciativa que resalte los valores y virtudes de nuestras comunidades.
- 6.5** Articular a los grupos culturales, deportivos y de jóvenes del cantón, con el objetivo de crear una red; esto como base para la creación de la Casa del Arte en Aserrí.
- 6.6** Impulsar la convivencia y educación en valores democráticos.
- 6.7** Reconocer lugares de importancia histórica y desarrollar ese amor y ese interés por las tradiciones regionales.

**7. Impulsar una política para el Desarrollo Humano.**

**7.1** Fortalecer la organización de los ciudadanos y una cultura participativa para generar y ejecutar proyectos comunales.

**7.2** Desarrollar una política juvenil que impulse la integración ese sector en el tejido social, económico, cultural y político de Aserrí.

**7.3** Promover la obtención de sus personerías jurídicas: cooperativas, asociaciones, sindicatos, Asociaciones de Desarrollo, las asociaciones por la 218, Centros Agrícolas Cantonales y otros y cualquier otra modalidad que la legislación costarricense vigente promueve con los propósitos antes citados.

**7.4** Promover activamente un ambiente libre de violencia, acoso laboral y político, en las relaciones municipales y laborales exigiremos un ambiente de respeto.

**7.5** Mantener una relación estrecha y dialógica con los aserriceños directamente en sus lugares para escuchar sus principales problemas.

**7.6** Devolver la confianza del ciudadano en la gestión Municipal.

**7.7** Mejorar los espacios públicos de esparcimiento, recreación y que estos contemplen las necesidades e intereses de las mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes y personas mayores en todos los distritos.

**7.8** Realizar encuentros interdisciplinarios por distrito, una vez al año en cada distrito.

**7.9** Promover otros deportes tales como voleibol, canastas, cabalgatas, ciclismo de montaña, ajedrez, entre otros.

**7.10** Rescatar las tradiciones de Aserrí: mascaradas, cimarronas, bailes folclóricos, teatro, juegos tradicionales.

**7.11** Mejorar el paisaje: Árboles de flores en las carreteras.

**7.12** Fortalecer la biodiversidad: Campaña para conservar especies nativas de plantas y animales.

## **8. Política de Manejo de Residuos**

**8.1** Se impulsará y ejecutará un programa proactivo de manejo de desechos tales como la Reutilización, Reciclaje y la Educación de la población para el consumo responsable y no contaminación. Trabajar por un ambiente sano y equilibrado, tal y como lo estipula la constitución política en su artículo 50.

**8.2** El tratamiento de los residuos debe ser mediante la separación, reutilización y reciclaje. Los desechos orgánicos deben tratarse localmente sin que lleguen al vertedero convirtiéndose más bien, en fertilizantes. Los residuos reutilizables deberían ser tratados localmente, convirtiéndose en fuentes de ingresos para los vecinos del cantón. Igualmente se debe promover la educación de la población en el adecuado proceso de separación y manejo de residuos.

**8.3** Se estudiará las mejores experiencias en la Gestión de Residuos, tanto dentro como fuera del país.

**8.4** Se crearán campañas de información y educación hacia los ciudadanos para el adecuado manejo de los residuos desde la fuente misma.

**8.5** Nos opondremos a la incineración como método para el manejo de residuos.

## **9. Ejecutar una política de Información y Comunicación para el Desarrollo**

**9.1** Mejorar y fortalecer los procesos de intercomunicación con la ciudadanía a través de distintos medios: página Web, redes sociales, telefonía.

**9.2** Gestionar una red pública de Internet para las principales comunidades alejadas del cantón y sus habitantes, a modo de ejemplo: Monterrey, La Legua, Peritilla, Bijagual entre otros.

**9.3** Buscar permanentemente un acercamiento entre los ciudadanos y la Municipalidad mediante los diferentes medios de información masiva.



## **10. Principios y valores en la administración del PARTIDO NUESTRO PUEBLO:**

- 10.1** Honradez, honestidad y transparencia en la función institucional.
- 10.2** Solidaridad: Que todas las comunidades del cantón reciban los servicios y atención que requieren y merecen.
- 10.3** Trabajar en equipo tanto a lo interno como con actores externos al recinto municipal, principalmente con las comunidades.
- 10.4** Optimizar la eficiencia institucional de tal manera que el ciudadano reciba los servicios y atención en forma recíproca con la atención de sus responsabilidades.
- 10.5** Retomar la generación de un Plan Regulador para los distritos de Aserrí y Salitrillos.